



**INVERPYME, S.A. en liquidación**

**DECLARACIÓN INTERMEDIA**  
**TERCER TRIMESTRE EJERCICIO 2013**



## **I. Declaración Intermedia**

Se describen a continuación los hechos más significativos sucedidos en Inverpyme S.A. en liquidación durante el tercer trimestre del ejercicio 2013.

El 8 de febrero de 2013, Inverpyme notificó los cambios en el Consejo de Administración con el nombramiento de Eurofondo, S.A.

La compañía, con fecha 26 de febrero de 2013, remitió la información sobre los resultados del segundo semestre del ejercicio 2012.

Con fecha 15 de marzo de 2013, la Sociedad informa sobre los cambios producidos en la Presidencia del Consejo de Administración.

La Sociedad envió, con fecha 25 de marzo de 2013, el Informe Anual del Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2012.

El 19 de abril de 2013 informó sobre la formulación de las cuentas anuales de 2012.

Con fecha 8 de mayo de 2013, la Sociedad informa sobre la convocatoria de la Junta General de Accionistas así como su orden del día y la Dirección General de Política Financiera, Seguros y Tesoro de la Generalitat de Catalunya decide suspender cautelarmente, con efectos inmediatos, la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones, y otros valores emitidos que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de INVERPYME, S.C.R. DE RÉGIMEN COMÚN, S.A.

El 17 de mayo de 2013, Inverpyme convoca la Junta General de Accionistas y remite los resultados del primer trimestre.

El 27 de junio de 2013 se celebró la Junta General de Accionistas que aprobó todos los puntos del orden del día.

El 2 de julio de 2013 se informa de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

Inverpyme informa de su baja como Sociedad de Capital Riesgo el 12 de julio de 2013.

La compañía, con fecha 2 de agosto de 2013, remitió la información sobre los resultados del primer semestre del ejercicio 2013.

## **II. Avance Trimestral de Resultados**

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa contable en vigor.



Dichos principios, criterios y normas de valoración no difieren de los utilizados en las últimas cuentas anuales reformuladas presentas bajo criterio de liquidación.

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

<i>(Miles de euros)</i>	Según criterio		
	Liquidación	Empresa en funcionamiento	
	30/09/2013	30/09/2013	30/09/2012
Ingresos financieros	-	377	328
Gastos financieros	-	-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones financieras	-	-	-
Otros resultados de explotación	-22,6	69	35
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>-22,6</b>	<b>446</b>	<b>363</b>
Gastos de explotación	23	-346	-268
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>0,4</b>	<b>100</b>	<b>95</b>
Deterioro de rsto de activos			-
<b>BAI</b>	<b>0,4</b>	<b>100</b>	<b>95</b>
Impuestos			-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,4</b>	<b>100</b>	<b>95</b>

Las cuentas anuales de 2012 formuladas en el Consejo de Administración celebrado el pasado 22 de marzo siguiendo los criterios de empresa en funcionamiento, arrojaron un beneficio neto de 578 mil €, cifra prácticamente idéntica a la anticipada en la Declaración intermedia anterior correspondiente al segundo semestre de 2012 que fue aprobada por unanimidad en el Consejo de enero de 2013.

Sin embargo, como consecuencia de la propuesta del Consejo de Administración celebrado el pasado 7 de mayo de someter a la siguiente Junta General de Accionistas, celebrada el 25 de junio, la disolución de la Compañía, exigió la reformulación de las Cuentas Anuales del 2012 bajo criterios de liquidación. Después de una nueva revisión por parte de los Auditores, siguiendo el nuevo criterio de liquidación, las Cuentas fueron reformuladas en el pasado Consejo con un beneficio de 572 mil €.

Los principales ajustes que incorporaron los auditores al Cierre de 2012 fue contabilizar en el 2012 todos los ingresos y gastos futuros previstos en el Plan de negocios de liquidación, activando estos ingresos en el Activo y los gastos en el Pasivo. La práctica coincidencia con el resultado anterior se debe a que se estima que los ingresos que generará Inverpyme durante el período de liquidación mencionado igualarán a los gastos derivados del mismo y no se prevé deterioro en las participadas.

Por cuanto a lo que se refiere al cierre del Tercer Trimestre de 2013, según el criterio de empresa en funcionamiento, arroja un beneficio de 100 miles de € y, siguiendo el criterio de empresa en liquidación, unos beneficios de 414 €. Esto significa que la desviación entre el resultado previsto en el Plan de negocios de liquidación – que había incorporado hasta setiembre el beneficio de los 100 mil €- ha sido mejorado en 414 €.